



LO QUE VENDRÁ

La democracia y las fronteras dinámicas de la política

))) *Guillermo O'Donnell*

Protesta social y espacio público: un balance crítico

))) *Sebastián Pereyra*

Rigor teórico y pasión militante: en memoria del Negro Portantiero

))) *Edgardo Mocca*

El rol del cientista político

))) *Juan Abal Medina*

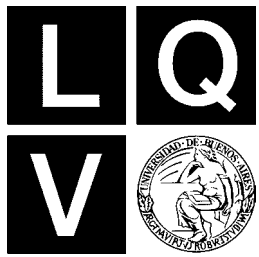
Reseñas & Revisiones

«Diálogo sobre el poder y el acceso al poderoso» de Carl Schmitt

«La alternativa de la izquierda» de Roberto Mangabeira Unger

«Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina», de Aníbal Pérez-Lián





Director

Martín D'Alessandro

Comité Editorial:

Luis Aznar

Franco Castiglioni

Arturo Fernández

Jorge Mayer

Federico Schuster

Lilia Puig de Stubrin

Luis Tonelli

Tomás Varnagy

Carrera de Ciencia Política. FCS/UBA.

DIRECTOR:
Luis Tonelli

SECRETARIA ACADÉMICA:
Patricia Vara

COORDINADOR TÉCNICO:
Santiago Rotman

JUNTA DE CARRERA:

Claustro de Profesores:

Martín D'Alessandro, Sergio De Piero, Elsa Llenderozas, Carla Carrizo, Francisco Naishtat.

Claustro de Graduados:

Pablo Lozada Castro, Julieta de San Félix, Leila Tirpak, Luciana Ghiotto, Juan Von Zeschau.

Claustro de Estudiantes:

Selva Elisabet Brandan, Andrés Tzeiman, Daiana Bacman, Alejandro Valiente, Javier Waiman.

SEDE CENTENARIO:

Ramos Mejía 841 y Franklin 54 (1405). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.

Teléfonos: (54-11) 4958- 6391/ 7870/ 7899 y

4982-3411/ 5002/ 0521 (Conmutador)

www.cienciapolitica.fsoc.uba.ar e-mail: cpolit@mail.fsoc.uba.ar

Dedicaremos este número y los siguientes a la reproducción de memorables grabados que representan diferentes sucesos de la historia, batallas, mapas, escenas de la vida pública y privada. En este número: *La batalla de Lepanto*, 7 de octubre de 1571. (Anónimo.)



ISSN 1668-7167
Ejemplares de
distribución
gratuita.

Políticas de largo plazo

EL BOLETÍN *Lo Que Vendrá* comenzó a editarse en el primer cuatrimestre de 1993, durante la gestión del Profesor Luis Aznar como Director de la Carrera de Ciencia Política. El número contenía información sobre la oferta de materias y seminarios, y cuatro notas cortas, escritas por los profesores Francisco Naishtat, Julio Pinto y Federico Schuster, y por el entonces Coordinador Técnico de la Carrera, Javier Zelaznik. Ese esquema de información curricular y breves comentarios se replicó a partir de ese momento durante diez años. En 2004, bajo la gestión de Jorge Mayer, se lanzó la “nueva época” de la publicación, pero ya como revista: sin la oferta curricular, que ya se consultaba mayoritariamente en Internet, y profundizando su sentido amplio de debate y pluralidad de voces sobre “la función de hacer un relato del estado de nuestra disciplina en el mundo y en la Argentina”, como decía su primera página editorial.

Este nuevo número continúa, tanto en su numeración como en su espíritu, esta última etapa. Y lo hace convencido de que está a la altura de sus propósitos. El número se abre con la conferencia de apertura del ciclo lectivo 2010 a cargo nada menos que de Guillermo O’Donnell; continúa con un artículo de Sebastián Pereyra relatando los hallazgos del grupo de estudio sobre protesta social y acción colectiva del Instituto de Investigaciones “Gino Germani”; lo sigue un recordatorio de Edgardo Mocca sobre Juan Carlos Portantiero, quien fuera una de las grandes figuras de la sociología política de nuestro país y además Decano de nuestra Facultad; y se cierra con el artículo de Juan Manuel Abal Medina acerca de cuál es el rol del politólogo en la Argentina actual. Y como ya es costumbre, se incorporan reseñas bibliográficas de suma calidad y utilidad.

El mayor anhelo de la publicación y de la Dirección de la Carrera a cargo del Profesor Luis Tonelli, es que esta publicación, si bien está destinada al conjunto de la comunidad académica de la Carrera de Ciencia Política, sea aprovechada sobre todo por nuestros estudiantes: que los recién ingresados tomen contacto con los temas de la disciplina y con el trabajo escrito y las reflexiones de sus profesores y graduados, y que los que están próximos a graduarse encuentren una oportunidad más para la profundización de ideas y para el debate fundado sobre cimientos de sofisticación académica.

Si ese anhelo se consigue estaremos consolidando una política de largo plazo en nuestra Carrera. La página editorial del primer número de 1993 decía: “Lo Que Vendrá aludirá entonces a dos situaciones, a los puntos extremos de un mismo recorrido: aquello a que se enfrenta un estudiante que comienza la Carrera, y el futuro que busca una disciplina al borde del siglo XXI”.

Martín D’Alessandro
Director

La democracia y las fronteras dinámicas de la política

(Conferencia de Guillermo O'Donnell para la apertura del ciclo lectivo 2010
Carrera de Ciencia Política, UBA, 14 de abril de 2010*)

Muy buenas tardes. Muchas gracias a la Carrera de Ciencia Política de la UBA, a mi gran amigo y colega Luis Tonelli y a ustedes por estar aquí. Yo tengo el orgullo de ser un producto de la UBA, y como politólogo conozco muy bien el inmenso papel que tiene esta carrera, esta universidad, para el conjunto del conocimiento político en nuestro país y también en el mundo entero. Me siento muy honrado y muy agradecido.

Si hay que ponerle un título a lo que hoy vamos a discutir, debería ser «La democracia y las fronteras dinámicas de la política». Voy a hacer un paseo transversal por los temas de un libro que después de mucho trabajo, de mucho tiempo, he logrado terminar y va a salir publicado en unos meses. Creo que uno debería comenzar por decir desde dónde uno está hablando; voy a hablar desde una posición polémica respecto de lo que voy a denominar, y dentro de poco a aclarar su significado, las «corrientes principales o dominantes de la ciencia política contemporánea». Creo que toda discusión sobre la democracia conviene que comience por el régimen político democrático o democracia política. Este es el núcleo esencial de la democracia, pero al mismo tiempo pienso que —y aquí comienza la parte polémica— es insuficiente para una adecuada concepción de la democracia. Comienzo entonces por el régimen.

Brevemente, como ustedes saben que he mostrado en otros trabajos, el régimen democrático consiste en elecciones razonablemente libres y competitivas, en ciertas libertades llamadas políticas —asociación, ex-

presión, reunión— y derechos participativos —de votar y de ser parte de actividades políticas públicas y también eventualmente intentar ser electo a las posiciones que se disputan por medio de las elecciones—. Este núcleo fundamental de la democracia ha dado lugar, como ustedes saben, a numerosos estudios del régimen como tal, analizando cuestiones referentes a las instituciones, el congreso, los partidos políticos, las elecciones o la opinión pública. Estos trabajos, comienzo por aclarar, son muy importantes y necesarios, y hay mucho que aprender de ellos. Sin embargo, y aquí comienza la crítica, creo que estos estudios olvidan un hecho fundamental: para comprender todo fenómeno social que esté inserto en un complejo de relaciones más amplio, no basta con analizar los factores endógenos propios del fenómeno, sino también suele ser necesario y útil tener en cuenta los factores exógenos, es decir, las relaciones externas al propio objeto, ya sea en el corto plazo o en el largo plazo. Si uno no hace esto se termina limitando el análisis a un objeto de estudio «descontextualizado». Este es el error que, creo yo, comete buena parte de los estudios que llamo «corrientes principales o dominantes de la ciencia política contemporánea». Es decir, estudios que en el fondo es como si se encerraran en su «quintita»; en otras palabras, sin arriesgarse a salir a ver determinaciones que pueden ser tan influyentes, como causa o como motivo de su dinámica, como los factores endógenos. Para poner un simple ejemplo, si uno quiere entender lo que pasa en la Argentina en el Congreso en estos días, no basta únicamente con ver las relaciones entre los legisladores, sino que uno debería hacer un esfuerzo para comprender cuáles son las diversas

* Desgrabación y edición de Hernán Toppi, controladas por el autor.

relaciones de poder e influencia que operan sobre y de la que son parte los legisladores. Dicha dinámica no se entendería si no se incorpora el componente exógeno a la discusión.

Frente a esta dificultad hay dos vías obvias. Una que acabo de decir, ignorar el contexto y encerrarse en el estudio del fenómeno propiamente dicho. Si como suele ocurrir, parte de las determinaciones importantes del fenómeno son exógenas, el modelo resultante está, como dicen muchos estudios contemporáneos, «sub-identificado», ya que omitiría variables que serían fundamentales como causales o predictivas del fenómeno de estudio, por lo cual, tendería al grave riesgo de conducir a conclusiones espurias. La otra vía es sentir que uno quiere saber todo sobre todo y lanzarse sin mucha guía a aprender cualquier cosa que tenga relación aparente con el fenómeno. Lo cual produce generalmente conexiones eclécticas poco interesantes. Yo creo que la única posibilidad es tomar el riesgo de aventurar unas ideas-guías básicas que a uno le permitan obtener alguna primera orientación, algún tipo de brújula para comenzar a indagar primero si el contexto es importante o no para el estudio del fenómeno, y segundo cómo empezar a hacerlo.

Muy generalmente, creo que en la ciencia política hay dos guías teóricas iniciales fundamentales. Una es que todas las relaciones sociales —pero sobre todo las ampliamente llamadas políticas— están impregnadas y co-constituidas por relaciones de poder. La segunda guía es recordar que en todas estas relaciones hay actores, tanto incluidos como excluidos, que aspiran —o en condiciones propicias aspirarían— a movilizar esas relaciones de poder para intentar el logro de sus demandas, intereses e identidades. Insisto que quien olvida estas determinaciones básicas, muy genéricas todavía, cae en los problemas que encontramos en buena parte de los estudios dominados por las corrientes dominantes anglosajonas y principalmente estadounidenses. Pero esto, reconozco, es muy abstracto, por lo que voy a intentar mostrar algunas consecuencias de esta toma de posición inicial, manifestando algunas flechas que parten del intento de contextualizar el régimen. Aquí puedo dar las flechas pero no el resultado del análisis porque eso es el libro entero. Sin embargo, espero que lo que diga dé una buena idea de hacia dónde me parece que va la cuestión. Lo importante es que si uno mira adecuadamente el régimen político y se fija en algunas características muchas veces omitidas por estas corrientes dominantes, descu-

brirá que desde éstas parten direcciones de indagación que es una lástima omitir.

Primera flecha o dirección: del régimen democrático hacia el Estado. Como dije, un régimen democrático incluye libertades y derechos. Y por supuesto también el Estado produce la delimitación territorial de los ciudadanos que votan. Al mencionar la existencia de estos factores, estoy diciendo que ya en el corazón del régimen está el Estado. Este último, como sistema legal, parcialmente democrático o más democrático, instaura y garantiza esas libertades y derechos. Por otro lado, el Estado como conjunto de burocracias ligadas a esos derechos y libertades del régimen —aunque el resto pueda ser muy autoritario— acepta desempeñarse en dirección de la efectividad de esos derechos.

Esta visión, que me parece obvia, queda prohibida por concepciones que reducen e ignoran esta presencia de la co-constitución del Estado en el régimen, o que demonizan o ignoran al Estado, o que erróneamente resumen al Estado sólo como un conjunto de burocracias y olvidan su fundamental dimensión legal. Entonces, una primera flecha debe partir del régimen hacia el Estado, si es que uno quiere entender el régimen y no solamente el Estado. Así aparece cierta demanda de tratar de entender, al menos en principio, qué tipo de Estado es ese que contiene, de manera más o menos imperfecta, esas características que son definitorias del régimen político.

Segunda flecha o dirección: del régimen democrático a la ciudadanía política. Según las corrientes dominantes, la unidad básica, la micro-fundación de la democracia es el votante. Sin embargo, acabo de argumentar que en el régimen existe ya un sujeto portador de esos derechos y libertades. Por lo tanto el individuo, al ser portador y titular de esos derechos y libertades, no sólo vota sino que también tiene derecho a participar en actividades políticas y sobre todo tiene el derecho a intentar ser electo, nada más ni nada menos. Es decir, tiene el derecho de intentar ser parte de organismos del Estado que toman decisiones colectivas vinculantes y que eventualmente pueden ser respaldadas por la coacción pública. Este importante personaje, que tiene derecho a ser electo/a, y sobre el cual las corrientes dominantes no sacan ninguna conclusión, es una persona legal, un sujeto que tiene derecho a tener derechos y posibilidades en las elecciones. Obviamente, estos derechos y obligaciones no se limitan ni se pueden limitar solamente a la esfera delimitada por el régi-

men político, porque es obvio que si los tiene, también se extienden a todos los rincones de la sociedad. Los derechos de asociación, de expresión, de movimiento, uno los ejerce en múltiples esferas de la sociedad y no solamente en los delimitados por el régimen. Una parte importante de la literatura filosófica y jurídica contemporánea —más que la ciencia política— señala con acierto que atribuir derechos y obligaciones a alguien es reconocerlo como un agente. De aquí el título de mi libro «Democracia, agencia y Estado», siendo agencia el concepto que vincula íntimamente el funcionamiento de la democracia con el Estado. Es decir, un agente es alguien dotado de suficiente razón práctica y discernimiento moral sin las cuales no tendría ningún sentido atribuirle derechos y obligaciones. Esto es, por definición, una verdad de todo sistema legal que se pretende razonablemente democrático. Esta discusión de jure, legal, no depende de que cada uno esté de acuerdo con ella sino que resulta del sistema legal implantado por un régimen democrático. En todo régimen democrático, insisto, aunque sea de manera restringida, aunque en un caso determinado no se extienda mucho más allá de los derechos políticos del régimen, se instituye también y se respalda legalmente a agentes que por serlo son ciudadanos/ciudadanas y no simplemente votantes. Esta perspectiva es importante en el sentido de que la micro-fundación de la democracia son los ciudadanos/ciudadanas y no simplemente los votantes. Esto último tiene a su vez algunas consecuencias importantes a las que me voy a referir a continuación.

Tercera flecha: desde los derechos políticos a su extensión. El hecho de que uno sea portador de estos derechos ha planteado una pregunta subversiva en la historia: ¿quiénes son los que tienen derecho a tener estos derechos y libertades? Por supuesto que tenemos que atribuir esto a una larga lucha de obreros, campesinos, mujeres, minorías étnicas, para conseguir ser reconocidos como iguales en estos derechos a las oligarquías iniciales. Y siempre hubo esa demanda de aspiración de reconocimiento, «nosotros somos iguales que ustedes, y lo somos primero porque lo somos, y segundo por el sistema legal que así lo debería reconocer». Hoy por supuesto que el tema está formalmente resuelto ya que tenemos democracias de inclusión universal de adultos —aunque está el tema de los extranjeros con residencia permanente, que es un tema complicado en el que no voy a entrar porque me llevaría en otra dirección—.

Una sub-dimensión de esta tercera flecha es la siguiente pregunta: ¿cuál es la dimensión o amplitud de la libertad del régimen? Es decir, ¿hasta dónde y a quiénes debe extenderse el derecho de asociación, o el derecho de expresión, y no solamente el derecho de votar? Sabemos que no toda asociación es aceptable, sabemos que no toda expresión es aceptable en un sistema legal, sabemos que alrededor de esta pregunta también subversiva se han tejido muchas luchas que plantean, como la anterior, otras fronteras dinámicas de la política en democracia. Recordemos que la historia —muchas veces olvidada como conocimiento por las corrientes principales— nos enseña mucho. Sabemos que los sindicatos fueron prohibidos muchas veces de manera muy dura y por mucho tiempo. ¿Por qué? Porque la política no quería llegar hasta allí. El contrato de trabajo era considerado particular, privado, entre un obrero o trabajador libre que libremente pactaba con el capitalista y por tanto en ese reino sacrosanto de lo privado, no tenía por qué entrar la política del Estado. Costó mucho llegar a decisiones y políticas que expandiendo las fronteras de la democracia en base a argumentos de agencia incorporaran o quebraran, por lo menos parcialmente, esta barrera contra la intromisión de la democracia y la política en esta esfera. Lo mismo podemos decir en las relaciones de género: ¿Qué más privado y sagrado que el poder paternalista del padre en la familia? ¿Cómo atreverse a entrar ahí? ¿Por qué va a entrar la política? Hubo muchas luchas para poder penetrar aunque sea parcialmente esa frontera y establecer cuestiones de justicia, de identidad, y de respeto de la agencia que merecen esta «intromisión» de la política democrática en esta cuestión, y así en muchos otros temas.

Esto último plantea otra subdimensión dentro de la tercera flecha general, que es ¿quién tiene derecho a decir estas cosas? Es decir, ¿tiene que ser alguna autoridad tutelar, un grupo de sabios, alguna oligarquía, o en un régimen democrático en el que todos tenemos esos derechos, somos todos, constituidos en una ciudadanía, los que usando los precedentes prescriptos por el régimen, debemos resolver estas cuestiones? ¿Cuáles son esos límites? ¿Hasta dónde llega la libertad de expresión, la libertad de asociación? ¿Hasta dónde tiene que llegar el Estado en las relaciones familiares? Estas son cuestiones rigurosamente indecibles. No hay ni habrá jamás un acuerdo a priori, un acuerdo final y tajante acerca de dónde poner dichos límites. Al contrario, dónde están esos límites,

cómo avanzan y muchas veces cómo retroceden, son materia central de la lucha política, en la cual los recursos democráticos son fundamentales. Por supuesto, las fuerzas conservadoras van a intentar naturalizar los límites dados, señalando que esto es lo justo, lo natural, ir más allá es peligrosa predica de demagogos o de moralistas; «basta, hasta aquí llegó la democracia y déense por contentos». La lucha política —que doy en este ejemplo— ha sido siempre precisamente la impugnación de las fronteras y la búsqueda permanente de otros lugares de llegada, que conservando la democracia, permitan esta recuperación de la dignidad humana en juego en estos casos.

Cuarta flecha o dirección: de la ciudadanía política a las condiciones sociales de la democracia. Aunque sea fuera del plano del régimen político, una pregunta obvia, también subversiva, es ¿cuáles serían las condiciones sociales que permitan el efectivo y real ejercicio de la agencia que ese régimen instituye? ¿Por qué no se trata sólo de que no tengamos el revólver en el pecho cuando vamos a votar y que afuera no nos esperen matones para pegarnos porque no votamos al partido adecuado? Se trató y se trata de mucho más que eso. Parece claro —fijense que estoy extrayendo conclusiones de esta cosa restringida que es el régimen político, pero explorando sus implicaciones— que tenemos realmente esos derechos participativos y esas libertades. Entonces para poder ejercer la agencia y la ciudadanía resultante, tenemos que poder informarnos, tener tiempo, energía y tener lazos sociales suficientes. No ser tratados como siervos en las relaciones de la sociedad como para poder habilitarnos y ayudar a otros para el ejercicio efectivo y no puramente formal de la agencia en el régimen. Esta pregunta, también subversiva, plantea otra de las fronteras dinámicas de la democracia, y para mí indecible, a la cual también las fuerzas conservadoras tratarán siempre de poner fronteras infranqueables. Señalo además que históricamente estas demandas por la habilitación efectiva de la agencia han tenido no solamente contenido de demanda concreta sino que también siempre han tenido un contenido moral. Trabajadores, campesinos, mujeres y sectores excluidos no sólo han demandado por una situación X o bienes materiales necesarios, sino que también han demandado el profundo sentido moral de la necesidad social de su reconocimiento como iguales en su dignidad. Históricamente siempre se han mezclado demandas específicas con esta carga moral de reconocimiento de la agencia. Esto por supuesto

ha llevado en democracia, a la expansión de la ciudadanía política hacia aspectos civiles, socioeconómicos y culturales de la ciudadanía. Por eso, volviendo al comentario de mi crítica de la reflexión del régimen, creo que la democracia implica demanda y llama siempre al logro de ciudadanía adicionales y complementarias de la ciudadanía política. Es así que esta última irradia permanente e irreductiblemente la institucionalización de esos aspectos civiles, económicos y culturales también pertenecientes a la ciudadanía. Hoy en nuestros países hay poco de esas ciudadanía y apenas hay una flaca ciudadanía política. La lucha política partirá de aquí, y habrá múltiples demandas de avanzar en estos otros aspectos de la democratización, o al menos mitigar sus falencias. Con seguridad habrá variados acuerdos de estas demandas, pero no todos se lograrán al mismo tiempo y habrá legítimos intereses divergentes en cuanto a qué necesidades prácticas y de reconocimiento deberían tener prioridad. Nuevamente, esto es parte fundamental de la eterna dinámica de las fronteras de la democracia. La discusión por un lado con aquellos que dicen basta y por otro con aquellos y entre aquellos que quieren participar en la expansión de esas fronteras. Esto también es indecible. ¿Por qué circunstancias privilegiar A o B? ¿En base a qué? La manera en que se resuelve esto en un proceso político —en el cual, recuerdo, hay relaciones impregnadas de poder y no sólo de demandas e intereses— nos hace recordar que estamos hablando de una frontera móvil disputable y permanente de la democracia y su política.



Como anticipé, les he contado a ustedes sobre las flechas, las direcciones y la indagación que persigo en este libro. A mí me parece que una mirada suficientemente atenta al régimen ya está abarcada y por eso me parece que la visión reduccionista, que trata de encerrarse en el régimen como si fuera un componente necesario y suficiente de la democracia, tiende casi inevitablemente a un empirismo muy vacío, aunque sofisticado, y finalmente conservador frente la idea de imponer límites. Entonces, dichos estudios producen una ciencia política muy despolitizada, donde el tema del poder queda olvidado. Son estudios prolijos, aunque les confieso que me parecen muy aburridos. Entonces yo diría lo siguiente: con intención polémica, hablamos de un primer argumento contra la descontextualización del régimen que ocurre con demasiada frecuencia en la corriente dominante que es muy influyente entre nosotros. Es cierto que un fenómeno complejo como el político puede ser abordado de muchas maneras, pero creo que tratándose de política, politólogos y politólogas, es fundamental no olvidar el tema del poder como co-constituyente del fenómeno que estamos tratando. Por supuesto se suma, a partir de esta sospecha inicial, que uno pueda partir en diferentes direcciones para contextualizar el fenómeno que uno quiere comprender, pero yo creo que es fundamental hacerse la pregunta metodológica, epistemológica e histórica si ese contexto tiene factores que uno puede descubrir y que son co-determinantes de la emergencia y la dinámica del fenómeno. Si no hacemos la pregunta estamos censurando un marco de análisis que posiblemente nos conduzca al real estado de la democracia.

Insisto que estas libertades y derechos ya nos ponen al Estado, y sin un Estado que sea mínimamente democratizado el régimen perecería. Sin un Estado que realmente efective la posibilidad de votar, de votar libremente, que se cuenten los votos razonablemente, que podamos asociarnos y expresarnos, el régimen podría tener elecciones pero no sería democrático. Sería uno de los autoritarismos electorales que últimamente se han ampliado mucho. De manera que no hay forma de escapar al Estado en conjunto con el régimen. Yo creo que la gravísima negación, olvido y/o demonización del tema del Estado en muchas de estas corrientes llevan a un empobrecimiento conceptual y práctico muy grave, que por lo menos yo creo que hay que tratar.

Dije Estado «parcialmente democratizado» pensando en nuestros países, donde no hay Estado plena-

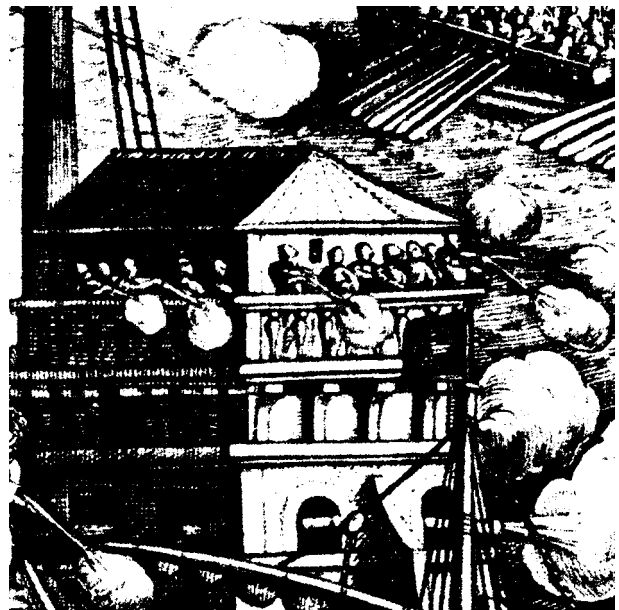
mente democrático, no hay un Estado de derecho plenamente democratizado. Bajo el régimen democrático se ha considerado muy importante pero generalmente muy insuficientemente que ciertos aspectos del Estado y que algunas de sus burocracias actúen en consonancia con la vigencia efectiva del régimen —aunque bien puede haber otros aspectos de la legislación y otras burocracias que sean aún profundamente autoritarias, lo cual repercute en las características del régimen y por tanto en las posibilidades de cambio en direcciones más democratizantes—. Por eso el tema de la democracia, y sobre todo el de la democratización, debe incluir la incorporación del Estado y no solamente la del régimen. Amplio y complejo problema que creo que es importante incluir en la investigación.

Quisiera reclamar, para ya terminar, que todas estas direcciones posibles plantean la existencia de buenas y saludables luchas para la democracia que se dan por demandas muchas veces no convergentes a la agencia. Plantean el gran tema estratégico de la política que es hacia dónde, con quiénes, contra quiénes, y en base a qué estrategias y valores habrán de expandirse o no las fronteras siempre móviles o siempre disputables de la política democrática. Creo que esta incertidumbre ínsita en la democracia, esta dinámica de sus fronteras, esta contestabilidad permanente de hasta dónde tienen que llegar, desconcierta y enoja a algunas mentalidades simplistas que querrían resolver el problema con alguna ecuación a priori que nos conteste estas incógnitas de una manera definitiva. Yo creo al contrario, que esta es la gran virtud y promesa de la



democracia. En este plano yo creo que es importante saber, incluso en nuestra vida cotidiana, que la democracia es una complicadísima mezcla de frustración, de esperanzas, de rabias, porque plantea el desafío de la posibilidad de un futuro siempre abierto. Aunque haya voces acalladas, aunque perdamos, está siempre ahí en la medida en que se conserve por lo menos este núcleo de ciudadanía política con el que está ahí siempre la posibilidad de removilizar y reactivar identidades y demandas políticas y morales para romper los límites que a veces las fuerzas conservadoras intentan imponer estrechamente.

Yo creo que en la ciencia política, sobre todo en países como los nuestros, existe una gran invitación y un gran desafío, que es tomarnos muy en serio no sólo lo que implica la responsabilidad intelectual sino también la responsabilidad moral de ser gente que tiene el privilegio de enseñar, de aprender y compartir conocimientos como estos. No me cabe ninguna duda que ustedes van a partir desde muy diferentes direcciones y tomar diversas brújulas para explorar sus problemas. Pero me gustaría dejar como mensaje en esta oportunidad que me da como invitado a esta escuela su director Luis Tonelli, que es muy importante ofrecer la pregunta de la contextualización recordando los componentes de poder y lucha que toda política implica, y también creo que a partir de ese descubrimiento se deben aportar esfuerzos, a veces con desengañada esperanza, en términos de las virtuales posibilidades de mejorar la democracia que tenemos. Muchas gracias.



Protesta social y espacio público: un balance crítico

))) *Sebastián Pereyra*

Politólogo (UBA), JTP en Filosofía y métodos de las ciencias sociales,
DEA en Filosofía por la Universidad París 8.

Hace un poco más de una década se conformó en el Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires un grupo de estudio sobre protesta social y acción colectiva con el objetivo de abordar este vasto campo de estudio y considerar los aportes y novedades que en él habían producido las ciencias sociales. Si bien la movilización social siempre representó un tópico fundamental para los estudios sociales, en las últimas décadas se ha producido una verdadera especialización de la investigación relacionada con ese tipo de fenómenos. Ese nuevo campo impactó de modo dispar en las ciencias sociales argentinas mostrando algunos desarrollos importantes relacionados con los estudios sobre movimientos sociales pero menos interés en otras áreas de trabajo.

En aquel momento existían varias investigaciones que utilizaban la noción de movimiento social como categoría analítica para definir sus objetos de estudio. En particular, ligados al proceso de transición a la democracia varias investigaciones exploraron la utilidad de pensar los procesos de movilización en curso caracterizándolos como nuevos movimientos sociales. Analizar la movilización social en esos términos permitía solucionar varios problemas importantes que estaban ligados al estudio de la movilización. En primer lugar, era un modo de dar cuenta de cierta transformación y regeneración de los procesos de movilización. Los movimientos podían ser opuestos a las formas tradicionales de la movilización corporativa (especialmente la movilización sindical), predicando además de los nuevos actores colectivos su vocación por en-

carnar los principios y valores de la política democrática. Los nuevos movimientos sociales (entre ellos el de derechos humanos y los de vecinos y pobladores como ejemplos destacados) permitían una entrada teórica y empíricamente más flexible para el análisis de la movilización social. A distancia y confrontando con el Estado —los movimientos definidos como actores autónomos— y ensayando nuevas formas de organización menos verticales y más deliberativas —los movimientos definidos como actores democratizadores— los nuevos movimientos sociales fueron pensados como vectores de la democratización del país. Por último, recurrir a esa noción permitía desplazar la atención de la tradición de debates sobre el populismo que tuvo también en nuestro país una fuerte influencia en la caracterización de los procesos de movilización social. Por varios de estos motivos, la etapa democrática que se abrió en Argentina en 1983 fue un momento propicio para el análisis de la movilización social recurriendo a la categoría de movimientos sociales y esa fue la matriz que sirvió para inspirar la investigación en estas últimas décadas.

El análisis en términos de movimientos sociales permitió centrar las investigaciones en un aspecto muy interesante de las formas contemporáneas de la movilización social: la dimensión de las causas colectivas. Dicho de otro modo, la forma en que se generan solidaridades en torno de ciertos problemas, causas u objetivos comunes. Un movimiento, en definitiva, no es lo mismo que una organización, ni lo mismo que una protesta o una acción directa. Es la forma de darle entidad a un conjunto de vín-

culos que se extienden en el tiempo y que pueden incluir o derivar en la creación de organizaciones, redes y en el desarrollo de diversos tipos de acción colectiva (campañas, protestas, etc.).

Los estudios sobre movimientos sociales otorgaron centralidad a los «marcos sumergidos de la acción» y por ello, permitieron mostrar que los procesos de movilización social implican siempre algunas dimensiones que resultan fundamentales para su comprensión: en particular, aquellas que tienen que ver con la identidad de los movimientos (valores comunes, formas de identificación, intencionalidad colectiva, marcos de acción) y aquellas que tienen que ver con la racionalidad (organización, redes, estructuras, oportunidades, etc.).

Los primeros desarrollos de los trabajos del GEPSAC se orientaron a recuperar estas discusiones pero tomando un aspecto particular de los procesos de movilización: la protesta. La intención de esos primeros trabajos era demostrar que un aspecto esencial de los procesos de movilización es su dimensión de inscripción en el espacio público.

Partiendo, entonces, de un análisis de los problemas centrales que caracterizan tanto las reflexiones teóricas cuanto las investigaciones empíricas sobre acción colectiva, cobró allí centralidad uno de los aspectos fundamentales abordados por este tipo de enfoques: el «dilema de la acción colectiva» (es decir, la irracionalidad de las acciones cooperativas desde el punto de vista del interés individual). Esa importancia central se vincula con el privilegio de la acción (de protesta) frente a sus condiciones o sus soportes. En este sentido, estos primeros trabajos exploraron, por un lado, la productividad del análisis de redes de protesta (en lugar de movimientos sociales) y, por otro lado, la importancia del hiato que separa la acción política de las condiciones sociales en que ésta se produce (Schuster y Pereyra 2001, Schuster 2005).

De ese modo, surgió un interés particular por organizar las cuestiones teóricas y metodológicas vinculadas a la definición de una red conceptual de análisis de la protesta (identidad, estructuras de movilización, demanda, formato, impacto y performatividad). La red permitía definir la especificidad de las acciones de protesta y diferenciarlas frente a otro tipo de acciones y acontecimientos (Schuster 2005, GEPSAC 2006).

Uno de los elementos centrales sobre los que se centró la discusión teórica y comenzaron a pensar-

se los análisis empíricos fue precisamente el análisis de la protesta partiendo de la noción de acción significativa. Una primera instancia, fue recurrir a la distinción clásica entre acción colectiva y comportamientos colectivos. Por ello, se hizo especial hincapié en los procesos que llevan a la definición de un nombre (quién y cómo se denomina al colectivo —sujeto— que protesta, cómo se establece una distinción entre el «ellos» y el «nosotros» en la protesta) como modo de acceso al problema de la identidad y del antagonismo en las protestas (Nardacchione 2005a). Esa dimensión del conflicto —recuperada de la tradición y el pensamiento simeliano— sin embargo, no es la que se refiere estrictamente a la inscripción pública de la protesta. A esta última remite un segundo elemento de análisis: la constitución de una voz —una palabra— que se dirige a un tercero que juzga; ese elemento es el que introduce la dimensión estrictamente pública de la acción colectiva de protesta. En esta línea, puede analizarse la definición del sentido público de la acción en dos grandes etapas: a) mediante el proceso de generalización de un discurso público (esto implica la articulación del sentido que le imprime el actor con el sentido de juicio del espectador); b) mediante la narración de alguno de los sentidos públicos disponibles (allí interviene el narrador-historiador para definir una inscripción) (Nardacchione 2005a).

Sobre la base de estas reflexiones es que puede pensarse la relación estrecha e inescindible entre protesta y espacio público. Así, la acción colectiva de protesta es algo más que la definición de un antagonismo y una demanda. Hay una dimensión de la legitimidad de las protestas que es solidaria de su inscripción en el espacio público. Esa inscripción está marcada —desde este punto de vista— no por otra cosa que la anticipación del juicio de un tercero no implicado en la acción para la definición del sentido de la protesta —según indica el análisis kantiano—.

De este modo, vincular protesta y espacio público implicó avanzar en el sentido de una ética pública de la protesta colectiva (Naishtat 2005a). Explorar la dimensión normativa de las acciones de protesta y buscar un punto de articulación entre un enfoque que la asimila al conflicto y otro que sólo observa su componente ético-deliberativo. La vía nuevamente fue pensar la protesta como una forma

de enunciación, articulando una dimensión de performatividad de la acción de protesta, la definición de su identidad (mediante la noción de *ipseidad*) y el cumplimiento de una responsabilidad colectiva (dimensiones heredadas de los análisis de la pragmática de J. L. Austin y J. Searle y la fenomenología hermenéutica de P. Ricœur). La enunciación del colectivo de la protesta a través de la primera persona del plural («nosotros») no diferencia al colectivo de los sujetos que lo componen, pues todos y cada uno pueden reconocerse y ser reconocidos en dicha enunciación (Naishtat 2004). Pero a su vez, dicha enunciación da lugar a la responsabilidad colectiva, pues todos pueden criticar la acción. El proceso inverso se observa en la acción colectiva de los *lobbies*. Allí, el beneficio estratégico de la acción domina cualquier tipo de deliberación interna. Se produce una suspensión monológica del juicio crítico, lo que provoca a su vez una desresponsabilización colectiva. Finalmente, en oposición a la acción de los *lobbies* que sólo promueven intereses, F. Naishtat destacó la protesta como un tipo de acción donde se puede articular la defensa de intereses con una dimensión ética de reivindicación de justicia.

La relación entre protesta y espacio público fue, entonces, explorada a partir del análisis de la performatividad política de la acción. Ella, como dijimos, remite a las propiedades de la acción como modo de presentación de nuevos nombres y nuevos temas —problemas— en el espacio público. Sobre ese primer aspecto, el trabajo se concentró especialmente en la definición y caracterización de las identidades colectivas. G. Pérez, por ejemplo, avanzó en ese sentido proponiendo un esquema tripartito para el análisis de las identidades en relación con estas formas de acción: «Tomando en cuenta la aproximación fenomenológica de Arendt al fenómeno del poder, proponemos distinguir analíticamente tres dimensiones del proceso de configuración de las identidades colectivas conformadas en los plexos de interacción propios de la 'esfera pública' como, sostenemos, constituyen las protestas sociales que estamos estudiando: a- la estructuración previa del sistema de prácticas en relación con el cual la nueva identidad se constituye definiendo ciertas relaciones que podríamos llamar la *construcción de la tradición*; b- *la definición de un contradestinatario* -adversario- que establece una

diferencia fundante a partir de la cual el grupo se conforma; y, por último, c- *la puesta en forma (escenificación)* de un conjunto de relaciones cuya manifestación permite el reconocimiento y la perduración del grupo como tal» (Pérez 2005: 329-330).

Varios trabajos encontraron un modo de explorar estos análisis en la investigación empírica. En una investigación relacionada con la constitución de movimientos de desocupados en el país, Maristella Svampa y Sebastián Pereyra recurrieron a la noción de identidad narrativa como elemento fundamental para comprender el proceso aparición pública y consolidación de la figura del piquetero. Así, parte del análisis estuvo orientado a rastrear la operatividad de ese término como criterio de identificación para la constitución de las diferentes organizaciones y también como criterio de reconocimiento público para ese nuevo actor colectivo que comenzó irrumpiendo en las rutas del interior del país y terminó por consolidarse como un actor político a nivel nacional. También allí fue importante reconocer el valor de la protesta como modo de visibilización del colectivo y como elemento fundante de la narración del origen mítico del movimiento (Svampa y Pereyra 2003). Ese caso fue, además, particularmente importante ya que permite pensar la dimensión de la identidad en estrecha relación con la protesta.

Por tomar otro por ejemplo, también se ensayaron análisis vinculando protestas sociales con el concepto de marcos de acción colectiva —noción ésta que tuvo una amplia repercusión en los estudios sobre movimientos sociales en los últimos años (Pereyra 2005)—. Ello permitió explorar, por ejemplo, la relación entre una serie de protestas dejando de lado el problema clásico relativo a la génesis de un movimiento social. De la exploración de esas relaciones surge, por un lado, la caracterización de los *reclamos de justicia* como una de las formas típicas de movilización durante los años noventa en Argentina y, por otro lado, la constitución y organización progresiva del *tema de la impunidad* como eje central de esas movilizaciones. Finalmente, el análisis pone en perspectiva esos reclamos, por un lado, trazando el camino que lleva desde las movilizaciones de derechos humanos hasta los reclamos de justicia y, por otro lado, aportando a las discusiones sobre el lugar de la protesta —y de este

tipo de protesta en particular— en la vida democrática del país.

Otros estudios se concentraron en algunos casos particulares de protesta como por ejemplo la protesta vecinal durante los años '90, centrándose específicamente en los mecanismos mediante los cuales los vecinos pueden volver eficaz su reclamo (Nardacchione 2005b). Tomando como punto de partida la asimetría existente entre los contendientes: vecinos y representantes del Estado, el autor se interroga sobre la manera en que los primeros llegan a discutir con los segundos sobre el asunto que los aqueja. El autor propone tres dimensiones principales para pensar el desarrollo de las protestas: en primera instancia, la construcción del campo agonístico de la protesta, en segunda instancia, la formulación de la demanda y, por último, el aporte de fundamentos. A partir de ésta última dimensión, G. Nardacchione logra dar respuesta a una tensión clásica que se agudiza dentro del ámbito vecinal: la fragmentación y la necesidad de generalizar la protesta. Nardacchione muestra (tanto mediante el fracaso de la estrategia en el caso de un reclamo contra la privatización del Acceso norte a la ciudad como mediante el éxito de la estrategia en el caso de la oposición a los proyectos de relocalización de la Villa 31) que la forma más efectiva de la protesta vecinal parece ser, primeramente, lograr una correcta articulación extraterritorial de la demanda y, en segunda instancia, encontrar sólidos fundamentos que se anclen en reclamos legales o de derecho (Nardacchione 2005b).

Incluso la movilización sindical, refractaria en los abordajes clásicos a ser estudiada desde el punto de vista de la protesta, fue puesta a prueba como objeto de estudio. El caso de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) en este sentido resultó particularmente interesante dado que permitió analizar las transformaciones del sindicalismo argentino (especialmente las relaciones entre sindicatos y peronismo) y de los cambios recientes de la economía y la sociedad argentinas tomando como objeto una dimensión de «puesta en escena» como es el registro público de la acción de la CTA. En ese análisis surgen, por ejemplo, la resistencia y la integración como categorías discursivas esenciales para entender en la trayectoria marcada por las acciones de la central la referencia y el impacto de los fenómenos mencionados (Armellino 2005).

En toda esta línea de trabajo, podemos señalar que concentrarse en la dimensión de inscripción pública de la acción implicó también reflexionar sobre la interpretación de la acción. Esa apuesta ofrece, en definitiva, una doble constatación: por un lado, que el sentido de la acción es siempre algo más que los motivos del actor o los actores y, por otro lado, que todo relato o testimonio está basado en el punto de vista del intérprete. Este problema resulta particularmente relevante cuando se trata de la ardua tarea de constatar hechos y de transitar, por ejemplo, las diferencias y distancias que separan las acciones de protesta de los acontecimientos políticos (Naishtat 2005b). Esta exploración parte de una comparación entre dos visiones diferentes de la noción de comprensión: una, ligada a la tradición inaugurada por Dilthey y Weber centrada en la noción de *sentido mentado* y vinculada a una exploración de la intencionalidad; y otra, encarnada por los desarrollos de la historiografía narrativista que piensa el significado histórico de la acción más allá de sus motivos originales (*sentido narrativo*). «La acción se desdobra así en un sentido mentado y un sentido narrativo. Ambos son relevantes para la historiografía. El sentido mentado remite a la subjetividad de los actores que produjeron los sucesos; el sentido que aquí llamamos narrativo remite a la interpretación misma de dichos sucesos según la secuencia temporal en la que quedan apresados por el historiador» (Naishtat 2005b: 8).

¿Puede pensarse un estallido social, una revuelta como una acción de protesta (que necesariamente remite a la noción de intención)? ¿Cuál es la relación entre una serie de protestas y la configuración de un determinado acontecimiento, incluyendo, por ejemplo, una crisis? Algunos de estos problemas han sido abordados a partir de la consideración de fenómenos como los estallidos sociales durante los años 90 (Farinetti 2005) o incluso respecto de la crisis de 2001 a nivel nacional (GEPSAC 2002, Pérez 2009). Como se sostuvo en alguno de esos trabajos, la apuesta principal —siguiendo análisis ya clásicos como los de A. Danto, P. Ricœur y R. Koselleck— fue sostener que «...el discurso narrativo provee principios de inteligibilidad de la realidad histórica que resultan constitutivos de la propia comprensión humana del pasado y su contemporaneidad. Por lo tanto, la indagación de las operaciones que se ponen en juego en la construcción del texto narrativo, trasciende los pro-

blemas meramente referenciales o representacionales de este tipo de discurso, para concentrarse en la dimensión configurativa que la narración tiene sobre la experiencia del mundo histórico-social. La propia posibilidad de una narratología, resulta del esfuerzo hermenéutico por dar estatus de método a un dispositivo de inteligibilidad propio de la razón práctica» (GEPSAC 2002: 5).

Por último, debemos señalar que acorde al tipo de discusiones fundacionales de esta línea de trabajo, el GEPSAC viene desarrollando desde hace varios años un trabajo sistemático de relevamiento y análisis estadístico de acciones de protesta en la prensa gráfica nacional¹. Se definió una acción de protesta como un evento de carácter contencioso² producido por un actor social colectivo que implica movilización de recursos. Considerábamos, entonces, como una acción aquella en que se deriva de un esfuerzo único de organización y movilización de recursos, en la cual su sentido es dado por un determinado proyecto (GEPSAC 2006: 3). Se definieron, a su vez, algunas variables para dar cuenta de los aspectos principales de la acción que interesaban al análisis: identidad, estructura, demanda, formato, consecuencias estratégico-institucionales y performatividad política. Ese trabajo viene dejando algunas conclusiones interesantes en términos metodológicos que conviene mencionar: a) el enfoque permite una reconstrucción del modo en que las acciones de protesta se inscriben en la política nacional. Su pertinencia y relevancia deben ser pensadas, entonces, no como un análisis de las organizaciones y movimientos que conforman el universo

de la movilización social en el país sino como un análisis del registro público de la actividad de dichas organizaciones y movimientos. En este sentido, la noción de protesta social es conceptualmente productiva a la vez que coincide con la forma en la cual el lenguaje cotidiano identifica los fenómenos de movilización social; b) desde el punto de vista de la política nacional —es decir, de la circulación de la información a una escala nacional— la historia pública de las protestas es relativamente independiente de la historia de las organizaciones. Aquello que da visibilidad pública a la movilización —al menos eso es lo que hemos constatado durante el período analizado³— son las acciones de protesta más que las trayectorias organizacionales; c) todas las variables definidas no mostraron el mismo nivel operativo dado que, fundamentalmente, no ofrecen las mismas posibilidades de ser operacionalizadas. En particular, hemos constatado que resulta complejo trabajar sobre el impacto de la protesta dado que la multiplicación de efectos en el tiempo de las distintas acciones requiere un trabajo de seguimiento demasiado costoso y para el cual las fuentes utilizadas no son tan útiles; d) en lo que se refiere a las fuentes disponibles, podemos sostener que tomar a los diarios nacionales como fuente para el desarrollo de un trabajo de las características del nuestro no implicó dar cuenta de manera parcial y/o distorsionada del desarrollo de la protesta, sino atender a la principal arena pública donde la acción contenciosa se expresa y se transforma; e) toda investigación de este tipo supone asumir que se trabaja no sobre el universo de las protestas o movilizaciones sino sobre aquellas que fueron registradas por alguna fuente. Por supuesto, la multiplicación de fuentes permite moverse en dirección de un universo más amplio pero éste es prácticamente infinito y, como en toda investigación, conviene tener claro cuánto agrega y a qué costo seguir sumando información.

Todo el trabajo acumulado ha mostrado la productividad de vincular protesta y espacio público como términos que permiten ampliar la reflexión teórica y, además, generar herramientas para la investigación empírica. Como hemos intentado mos-

¹ En diversos países se han realizado en los últimos años experiencias similares de análisis cuantitativo de la movilización social (Koopmans y Rucht 2002). En general, este tipo de trabajos enfrenta una tensión inevitable a la hora de la definición de la unidad de análisis. Puede decirse que existen dos extremos entre los cuales puede optarse para la definición de la unidad de análisis: en un polo, la unidad puede ser definida con un criterio temático cercano al que permitiría una operacionalización de la noción de conflicto; el otro polo, es el que idealmente define la unidad de análisis como toda medida de acción directa referida por las fuentes.

² Un aporte importante en este sentido fue realizado por la sociología norteamericana que comenzó a analizar la acción colectiva y los movimientos sociales en la década del 70 partiendo del análisis de la política contenciosa o de contestación (*contentious politics*) y haciendo énfasis en las nociones de racionalidad y organización como elementos explicativos fundamentales. Ver Gamson (1975) y Tilly (1978).

³ El primer relevamiento y análisis comprendió el período 1989-2003. En la actualidad, se está completando una puesta al día de la base de datos extendiendo el período de relevamiento hasta 2007.

trar, el estudio de la protesta puede servir como un modo de complejizar las investigaciones sobre movimientos sociales —haciendo especial hincapié en la movilización como un proceso de interacción conflictiva— pero también puede ser desarrollada como una perspectiva de trabajo relativamente independiente de los trabajos sobre movimientos que suelen organizarse como estudios de caso.

Aquí concluye, entonces, el objetivo de estas páginas de brindar un primer balance sobre un conjunto de trabajos que han significado en estos años un verdadero ejercicio de producción colectiva.

Referencias bibliográficas

- Armellino, M. (2005) «Resistencia sin integración: protesta, propuesta y movimiento en la acción colectiva sindical de los '90. El caso de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA)», en Schuster, F., G. Nardacchione, S. Pereyra y F. Naishtat (comps.) *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo.
- Farinetti, M. (2005) «Violencia y risa contra la política en el Santiagueño: indagación sobre el significado de una rebelión popular», en Schuster, F., G. Nardacchione, S. Pereyra y F. Naishtat (comps.) *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo.
- Gamson, W. (1975) *The Strategy of Social Protest*, Homewood, Dorsey Press.
- GEPSAC (2002) *La trama de la crisis: Modos y formas de protesta social a partir de los acontecimientos de diciembre de 2001*, Buenos Aires, IIGG, UBA, Informes de Coyuntura, N° 3).
- GEPSAC (2006) *Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003*. [en línea]. Buenos Aires, IIGG, UBA, Documentos de Trabajo, N° 48).
- Koopmans, R. y D. Rucht (2002) «Protest Event Analysis» en Klandermans, B. y S. Staggenbors (eds.) *Methods of Social Movements Research*, Mineapolis, University of Minnesota Press.
- Naishtat, F. (2004) *Problemas filosóficos en la acción individual y colectiva*, Buenos Aires, Prometeo.
- Naishtat, F. (2005a) «Ética pública de la protesta colectiva», en Schuster, F., G. Nardacchione, S. Pereyra y F. Naishtat (comps.) *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo.
- Naishtat, F. (2005b) «Filosofía de la historia y filosofía de la acción. Aspectos ontológicos y lingüísticos», Buenos Aires, IIGG, UBA (mimeo).
- Nardacchione, G. (2005a) «La acción colectiva de protesta: del antagonismo al espacio público», en Schuster, F., G. Nardacchione, S. Pereyra y F. Naishtat (comps.) *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo.
- Nardacchione, G. (2005b) «La paradoja de las protestas vecinales bajo el menemismo: ¿cómo generalizar la protesta para defender lo propio?», en Schuster, F., G. Nardacchione, S. Pereyra y F. Naishtat (comps.) *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo.
- Pereyra, S. (2005) «¿Cuál es el legado del movimiento de derechos humanos? El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los '90», en Schuster, F., G. Nardacchione, S. Pereyra y F. Naishtat (comps.) *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo.
- Pérez, G. (2005) «Pálido fuego: Hannah Arendt y la declinación de la figura del trabajador en las sociedades contemporáneas. Apuntes sobre los piqueteros en Argentina», en Schuster, F., G. Nardacchione, S. Pereyra y F. Naishtat (comps.) *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo.
- Pérez, G. (2009) «Genealogía del quilombo: Una exploración profana sobre algunos significados del 2001», en Pereyra, S., G. Pérez y F. Schuster (comps.) *La huella piquetera*, La Plata, Al margen.
- Schuster, F. (2005) «Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva», en Schuster, F., G. Nardacchione, S. Pereyra y F. Naishtat (comps.) *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo.
- Schuster, F. y S. Pereyra (2001) «Transformaciones de la protesta social en Argentina: balance y perspectivas de una forma de acción política», en Giarracca, N. y AA. VV., *Protesta social en Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, Buenos Aires, Alianza.
- Svampa, M. y S. Pereyra (2003) *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires, Biblos.
- Tilly, Ch. (1978) *From Mobilization to Revolution*, Reading, Addison-Wesley.

Homenaje a Juan Carlos Portantiero

Rigor teórico y pasión militante: en memoria del Negro Portantiero

))) *Edgardo Mocca*

Politólogo (UBA), Profesor del seminario La crisis de los partidos políticos argentinos.

Es una empresa ardua y problemática la de hacer una semblanza de la personalidad y la trayectoria de Juan Carlos Portantiero. Son múltiples las facetas de su vida y de su producción intelectual, muy complejos sus modos de intervención en la agitada vida política argentina en la que le tocó vivir: la personalidad de Portantiero es un modelo para armar, una biografía que no puede construirse sin recrear idealmente toda una época del pensamiento y la historia argentina. Lejos está este comentario de la pretensión de abarcar, ni siquiera de introducir una biografía de esas pretensiones. Vale lo dicho como advertencia: quien sepa cuántos y cuáles libros escribió, en qué partidos y proyectos políticos militó, qué empresas intelectuales construyó o aportó a construir, sabe algo, pero muy poco sobre el negro Portantiero. Acaso sea en el posible cruce entre esos episodios vitales en los que haya que rastrear al personaje para poder dilucidar cuáles fueron sus aportes, ciertamente centrales, a la cultura argentina.

Fue decano de nuestra facultad entre 1990 y 1998 y profesor en la carrera de Sociología durante más de dos décadas. Esto lo hace nuestro, un «hombre de la casa». Varias camadas estudiantiles, ya durante la época democrática pudieron escuchar su sobrio y riguroso estilo expositivo, conocieron a través de él a Marx, Durkheim, Weber, no como vagas referencias científicas, lejanas y venerables, sino como palpitaciones del mundo social procurándose explicar a sí mismo. Son, pues, muchos, los que conocieron y admiraron al Portantiero profesor; los que conocen la claridad y concisión de su prosa verbal aplicada a la enseñanza.

No todos los que pasaron por su cátedra están obligados a saber que el profesor y decano Portantiero

fue también un protagonista político-intelectual de la época de sueños revolucionarios que transcurrió entre mediados de los años sesenta y el golpe militar de 1976. En realidad, Portantiero actuaba en política desde 1952, cuando a los dieciocho años se afilió a la juventud del Partido Comunista. Hace poco, el Negro me confesaba que su intención había sido afiliarse al socialismo, pero cuando lo intentó —junto a otro amigo de aquellos jóvenes años— la sorpresa de que dos muchachos quisieran afiliarse al PS en pleno auge del peronismo desconcertó al interlocutor partidario, que planteó todo tipo de dificultades, y frustró la incorporación.

Ya en el Partido Comunista —en «el partido» como Juan Carlos seguía llamándolo cuarenta años después de su crispada desvinculación— no fue nunca un «militante de base». Rápidamente fue identificado como un potencial ideólogo del partido e incorporado a su «frente cultural». Desde las páginas de «Cuadernos de cultura», la publicación cultural partidaria y una experiencia fugaz pero muy significativa en el órgano central, llamado *Nuestra palabra*, Portantiero pasó con relativa rapidez a convertirse en un joven referente entre todos aquellos militantes que buscaban ir más allá del canon partidario oficial. En 1963, José Aricó y Portantiero se convierten en los animadores de la revista *Pasado y presente*, que pretendía sistematizar una apertura ideológica del partido hacia un amplio espectro de izquierda cultural y política. Apoyada en su lanzamiento por quien fuera uno de los maestros de Portantiero, el dirigente comunista Héctor Agosti, la revista desató prontamente un escándalo interno

en el PC que terminó con ambos referentes intelectuales fuera de sus filas. Fueron aquellos los años del encuentro intelectual con el gran pensador marxista y dirigente comunista Antonio Gramsci; su obra fue la inspiradora de una nueva búsqueda ideológica que no podía hacerse desde la estrecha disciplina de aparato. En una de sus obras ya clásicas, *Los usos de Gramsci*, Portantiero traza el mapa conceptual de la influencia de Gramsci en el pensamiento de izquierda, su decisiva contribución al reemplazo de una visión economicista y doctrinaria del marxismo por un estudio sistemático de la realidad nacional sobre el que se desarrollaba la lucha revolucionaria.

Es en el trabajo conjunto con Miguel Murmis que se conoce como *Estudio sobre los orígenes del peronismo* que Portantiero va a encarar una revisión a fondo de la génesis del principal movimiento social y político del siglo XX argentino, el peronismo. En esta obra es posible encontrar una clave de esa unión indisoluble entre el político que busca claridad para su acción y el intelectual que desbroza el camino de la comprensión de la realidad nacional. Murmis y Portantiero van a discutir la tesis sociológica clásica que explica al peronismo como fenómeno sustancialmente vinculado al surgimiento y desarrollo de una «nueva clase obrera» cuyos destacamentos provenían del campo y carecían de experiencia sindical y política. En esa tesis canónica había confluído la sociología científica de fines de la década del cincuenta y principios del sesenta, con la visión de los partidos tradicionales de la izquierda argentina, interesados en ver en el peronismo una «anomalía» en el desarrollo de la conciencia del proletariado argentino.

Desde la segunda época de *Pasado y presente*, el Negro va a sostener una posición positiva aunque crítica respecto de la experiencia del peronismo revolucionario. Su permanencia en el país se hizo insostenible después del golpe de 1976 y emigró a México. Ese país vio reunirse a un grupo particularmente influyente de políticos e intelectuales argentinos exilados; y en el clima de apertura ideológica y fluidos contactos con intelectuales de todo el mundo, va a desarrollarse un profundo viraje en su concepción política. Portantiero es uno de los animadores del proceso de recuperación de la democracia como un valor en sí mismo y no como una mera herramienta de la lucha revolucionaria o, peor aún, como una máscara engañosa de la dominación burguesa.

Esa profunda convicción democrática no lo abandonaría nunca. Fue lo que lo aproximó a la experiencia de Alfonsín, a la que contribuyó desde su labor intelectual en el llamado «Grupo Esmeralda» en el que junto a Emilio de Ipola y otros destacados intelectuales ayudaban a construir el discurso de la modernización democrática del país. El crítico final del alfonsinismo fue otro parteaguas de la vida político-intelectual de Portantiero. Para entonces ya funcionaban desde hacía un lustro dos nuevas empresas culturales que lo contaron como animador central: el Club de Cultura Socialista —unión de un amplio grupo de intelectuales de regreso del exilio mexicano con otros que habían vivido su exilio interior en el país— y la revista *La ciudad futura*. Concentrado como estuvo durante ocho años en sus funciones como decano de nuestra facultad y en una vasta producción intelectual que no cesó sino en los días más duros de la enfermedad que lo llevaría a la muerte, Portantiero siguió, a su manera, siendo un militante. Vivió también la ilusión y el fracaso de la Alianza, cuya concepción y práctica de gobierno no dejó nunca de merecer sus ácidas críticas y dirigió entre 2000 y 2001 la investigación «Informe sobre la democracia en Argentina» para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: en los textos escritos para ese proyecto, en medio de la crisis, pueden encontrarse también importantes claves explicativas de nuestro pasado más reciente.

Parte de la primera generación de sociólogos que dio la Universidad de Buenos Aires, investigador original y creativo, orador sobrio, elegante y sin estridencias, organizador sistemático de empresas intelectuales de gran significación, Portantiero es uno de los nuestros. Y la utilización de ese posesivo no está asociado exclusivamente a su condición de hombre de nuestra facultad, sistemáticamente estudiado además en nuestra carrera de Ciencia Política, sino que es «nuestro» como ejemplo de aleación de rigor teórico y pasión militante, como expresión de un ejercicio de la profesión de cientista social opuesto a la autocomplacencia endogámica de una producción que no traspone las paredes de las aulas. Si queremos buscar inspiración para ser y formar cientistas sociales apasionadamente comprometidos con su época y con su sociedad, el estudio de la obra y el conocimiento de la experiencia de Juan Carlos Portantiero es una fuente insustituible.

El rol del cientista político

»» Juan Abal Medina

Politólogo (UBA), Doctor en Ciencia Política (FLACSO, México),
Profesor Titular de Sistemas Políticos Comparados, Investigador de CONICET.

«La gran diferencia es que el límite entre la academia y la política es mucho más difuso en América Latina que en los Estados Unidos. Eso significa que la definición política de tu rol en cada sociedad es diferente. En América Latina, se supone que sos una especie de actor político. Lo que decís es potencialmente un evento político. Es riesgoso algunas veces, pero es más motivador e interesante. En Estados Unidos, en contraste, yo siento que falta la excitación que proviene de estar cerca de los eventos reales. Es decir, uno tiene todas las ventajas de ser un observador que está bien protegido, pero tiene un costo, que uno puede volverse tan desconectado de la realidad social que el trabajo puede perder cierto toque, cierto vigor, cierto élan. Y éstos son importantes componentes de la Ciencia Política» (Guillermo O'Donnell, en Munck y Snyder 2007).

El debate acerca del rol del politólogo en la Argentina es permanente. Los caminos por los que atravesó la historia de la Ciencia Política en nuestro país comparten algunos rasgos similares a las etapas por las cuales pasó el desarrollo de la disciplina en otros países. Sin duda, los distintos momentos de la reflexión sobre la ontología y la epistemología de la ciencia en general y de la ciencia social en particular la han afectado claramente (Pinto 2005, Shapiro 2004). Sin embargo, como indica Arturo Fernández (2002), no podemos soslayar el impacto de la propia trayectoria política institucional de nuestro país. A pesar de su pretensión de un conocimiento científicamente sustentado de la política, esta forma de saber, por su historia, se encuentra profundamente vinculada con la filosofía y con el proceso político en general.

Hacer Ciencia Política hoy en la Argentina significa no tener las mejores condiciones para la práctica académica e investigativa, en comparación con otros países del mundo. Tampoco se cuenta con un campo establecido para el desarrollo de la práctica profesional. Todavía es difícil reconocer la identi-

dad del politólogo y diferenciarlo de otros profesionales del conocimiento social, y, cuando interviene en la política, sea a través de la gestión o fundamentalmente en la opinión pública, debe preocuparse porque su discurso sea comunicable pero que tampoco responda a los mismos cánones que la escritura periodística.

Sin embargo, el cientista político tiene hoy varios caminos por los cuales transitar. Uno es el de la *investigación académica*, donde el cientista desarrolla todo su caudal intelectual, cultivando su espíritu crítico. El área de la investigación promueve la búsqueda de nuevos saberes y la producción de ideas dentro del campo de la ciencia política. Vemos en ese sentido la trayectoria de Guillermo O'Donnell quien en su labor en la ciencia política logró introducir conceptos tales como «Estado burocrático autoritario», participó, sin abandonar una visión crítica, de la renovación de los estudios políticos a fines de los 70 provocado por la teoría de las transiciones, y fue uno de los observadores más agudos del fenómeno de las «democracias delegativas» o de baja intensidad que caracterizaron a muchos

países latinoamericanos en la década del 90. Es una figura de renombre internacional y un claro exponente del rol de investigador en la Ciencia Política.

Dentro de este campo, si bien importante en la Argentina, existen limitaciones presupuestarias y muchos optan por emigrar al exterior. Sin embargo, de mantenerse el rumbo actual, que desde el gobierno nacional privilegia la inversión en ciencia y la tecnología, podemos esperar que en el mediano plazo las condiciones para la investigación politológica en nuestro país mejoren significativamente, abriendo la puerta para el retorno de muchos investigadores formados en el exterior, como ya ocurre en múltiples disciplinas.

De este rol se desprende también la posibilidad de hacer *docencia*. Ser profesor es una tarea que no admite la sola repetición de fórmulas y conceptos, sino que impone la necesidad de nuevas miradas y análisis sobre la base de las teorías generales aceptadas en la disciplina. Esta tarea imprescindible no ha sido históricamente bien remunerada, aunque en los últimos años han existido mejoras importantes también en este aspecto.

Otro campo es la *Administración Pública*, la gestión o la acción legislativa. En este caso, el politólogo aporta gran parte de la técnica. Aunque carece de conocimientos de leyes, su formación en metodología cuantitativa y cualitativa (aunque resulta sin dudas mejorable) permite una buena recolección de datos y la posibilidad de elaborar informes de calidad. La posibilidad de formular proyectos políticos de acción da a los politólogos un plus que los convierte en capaces formadores de equipos técnicos y coordinadores de proyectos. En estos casos las carencias que se sufre por la falta de una formación más particular y concreta sobre un área temática se ve suplida por otras destrezas que permiten al politólogo asumir un rol de conductor. Es notable en los últimos años el creciente número de politólogos que se desempeñan en las oficinas públicas, tanto ejecutivas como legislativas, nacionales, provinciales y municipales. Las actuales tendencias de fortalecimiento y profesionalización del Estado nos permiten ser optimistas en relación con las nuevas oportunidades que se continúan abriendo para los científicos políticos.

En muchos casos, este rol en la función pública es acompañado por la militancia activa en distintas fuerzas políticas y sociales, lo cual permite conectar la formación académica del politólogo con ese compromiso con la sociedad mencionado al comienzo.

Una de las salidas más conocidas y por la cual muchos se embarcan en esta disciplina es la posibilidad de acceder luego al campo de la diplomacia, para lo cual los politólogos se encuentran bien formados. La carrera diplomática es una opción ventajosa en relación con la estabilidad laboral, la cual es una carencia en muchas de las demás opciones. De todas formas, dentro de la carrera diplomática el nivel de acción política siempre es menor y se realizan en muchos casos trabajos más burocráticos.

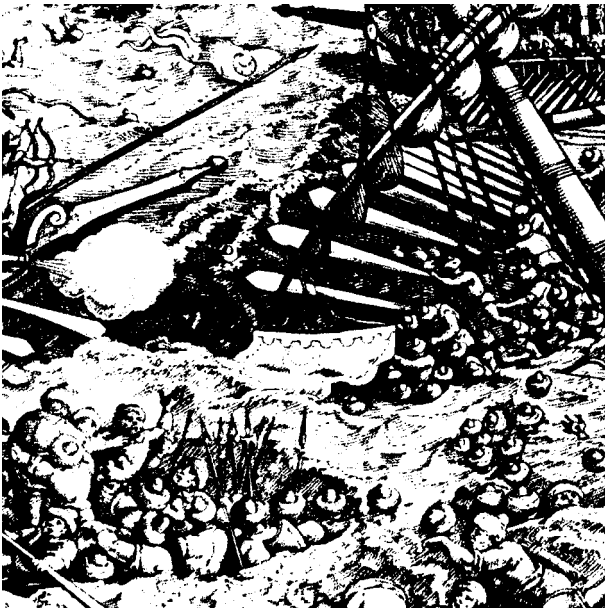
Un campo en el cual incursionan numerosos politólogos es el de la *consultoría*, que tiene diferentes vetas: se puede hacer análisis político con difusión de informes estadísticos y análisis cuali y cuantitativos, como así también la incursión en medios periodísticos como observadores calificados. Este espacio es explotado por los politólogos de forma sustantiva. Aquí el elemento remunerativo suele ser mejor y muchos se vuelcan a trabajar en proyectos políticos como analistas de tendencias.

Finalmente, los politólogos también tenemos un espacio posible de inserción profesional en las empresas, aunque ésta es quizás la arena más relegada si se la compara con lo que ocurre en Europa o Estados Unidos. Desde las áreas de opinión pública hasta los departamentos de relaciones institucionales o laborales, todos presentan particularidades que los tornan propicios para la mirada politológica.

En conclusión, a pesar de algunas condiciones difíciles, ser politólogo en la Argentina tiene su atractivo. Nuevos campos de inserción profesional se están abriendo y esta tendencia seguramente continuará en el futuro: la maduración institucional de nuestro país en todos sus ámbitos es la mejor aliada del desarrollo de la ciencia política. Si nuestra disciplina es capaz de adaptarse a los nuevos desafíos sin perder su impronta crítica, su mirada desacralizante y su compromiso con la democracia, la igualdad y la justicia, es decir el toque, el vigor, el élan del que nos hablaba O'Donnell al inicio de esta nota, tiene un gran futuro por delante.

Bibliografía

- Fernández, Arturo (2002) «El desarrollo de la Ciencia Política en la Argentina» en Fernández, Arturo (comp.) *La Ciencia Política en la Argentina: dos siglos de historia*, Buenos Aires, Biebel.
- Munck, Gerardo y Richard Snyder (2007) Guillermo O'Donnell: «Democratization, Political Engagement and Agenda Setting Research» en Munck, Gerardo y Richard Snyder, *Passion, Craft, and Method in Comparative Politics*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Pinto, Julio (2005) «La ciencia política» en Pinto, Julio (comp.) *Introducción a la Ciencia Política*, Buenos Aires, Eudeba.
- Shapiro, Ian (2004) «Problems, Methods, and Theories in the Study of Politics, or: What's Wrong with Political Science and What to do About it» en Shapiro, Ian , Rogers M. Smith y Tarek E. Masoud, *Problems and Methods in the Study of Politics*, Cambridge, Cambridge University Press.





«Diálogo sobre el poder y el acceso al poderoso» de Carl Schmitt, FCE, Buenos Aires, 2010, 95 páginas.

¿El poder habita lo inefable? Variaciones sobre la fragilidad humana

))) *Facundo Vega*

Politólogo, (UBA). Auxiliar docente en Fundamentos de Ciencia Política y en Problemas de legitimidad en el orden político contemporáneo.

Para el lector de teoría política, la figura de Carl Schmitt presenta una ambivalencia radical. En su persona se conjuga el haber colaborado con el régimen más criminal de la historia junto con la elaboración de uno de los pensamientos políticos más sugestivos del siglo XX. Por cierto, puede que la difusión tan extendida como pertinente del ominoso compromiso político de Schmitt, a la vez, haya provocado la generalización de errores en la exégesis de su pensamiento. Sólo por mencionar algunos de los más habituales, se suele *malcomprender* el decisionismo schmittiano tornándolo equivalente con la arbitrariedad o el despotismo, se piensa que la *Politische Theologie* implica el mero pasaje de la gramática teológica al territorio político y se confunde la oposición amigo-enemigo con un gesto intelectual belicista. Por el contrario, en esas elucidaciones, creemos, se da a ver tanto el intento de Schmitt por lidiar con el carácter conflictivo de lo político «abierto a la contingencia» como su esfuerzo por poner a raya las tendencias que, una vez caído el polo trascendente de legitimidad, entronizan la *normalidad de la vida normal*. Ante esta situación, precisamente, la decisión excepcional sobre lo excepcional que reivindica Schmitt puede ser entendida como la reposición de un nuevo absoluto-siempre-ya-fallido que posibilite la vida-en-común y se oponga a la aventura antropocéntrica del racionalismo liberal. Si éste, a

los ojos de Schmitt, pone al hombre en el sitio que antes tenía dios, exaltándolo como un demiurgo del mundo que todo lo puede dominar, la decisión muestra la fragilidad de los hombres ante lo impredecible; su carencia respecto de lo no-ordinario.

En *Gespräch über die Macht und den Zugang zum Machthaber* (*Diálogo sobre el poder y el acceso al poderoso*), Schmitt retoma aquellos temas con una convicción profunda: en la contemporaneidad, el poder no proviene de la naturaleza ni de dios sino que es mentado por los hombres. Esta aseveración se inscribe en una deriva problemática. De hecho, la propia actualidad muestra de un modo conspicuo la intensidad con la que el hombre siente superioridad frente a la naturaleza y el resto de los seres vivos sobre los que impera cómodamente gracias a la ayuda de la técnica. Al decir de Schmitt: «[...] si hoy en día un león o un lobo van a dar a una gran ciudad, se convierten, como máximo, en un problema para el tránsito, y ya no asustan a los niños. El hombre se siente hoy en una posición tal de superioridad respecto de la naturaleza que puede darse el lujo de establecer parques naturales donde se la protege» (16). Algo similar ocurre frente a dios. Nuestra época es la de la difusión del «Dios ha muerto» nietzscheano o del «Quien dice Dios quiere engañar» enunciado por Proudhon. En una palabra,

Schmitt mantiene que lo concerniente al poder ya no brota desde dios o la naturaleza sino entre los hombres y es por ello que durante el texto sostiene la máxima «Homo homini homo».

El excepcionalismo humano es también perceptible allí donde el *Jurist* sugiere que la cuestión del poder se sostiene en la relación protección-obediencia. Aún así, la exégesis personalista, existencial y decisionista de Hobbes adquiere en Schmitt una resonancia peculiar. Y esto porque allende el consentimiento, el poder tiene un significado propio; de hecho: «Es más que la suma de todos los consentimientos que recibe y también más que el producto de todos ellos» (22). Aquí aparece una de las cuestiones sugestivas que, creemos, permite pensar el texto de Schmitt. Si bien *su Gespräch...* tiene un tono que refuerza el horizonte humanista de pensar lo político, el poder aparece como una magnitud singular que excede al propio poderoso. Y esto es incluso ostensible en la fragilidad de aquel, quien «[...] tras algunas horas de trabajo o de vicio se cansa y se queda dormido. Entonces el temible Caracalla, el poderoso Gengis Khan duermen como un niño pequeño y hasta llegan a roncar» (26). Por otra parte, al parecer de Schmitt, el poderoso está atrapado no sólo en la jaula del poder sino en la ineluctable presencia de consejeros y, por lo tanto, en la miríada de verdades y mentiras, realidades y posibilidades que circundan a aquel que decide. Para decirlo concretamente, el poderoso no sólo está condicionado por la fragilidad de su propia corporalidad sino por la antesala de influencias y poderes indirectos que, según Schmitt, fijan un tono en el oído y la psique de aquél. Por cierto, el condicionamiento de la antesala no sólo limita la completitud de la figura del poderoso sino que, a los ojos de Schmitt, determina que: «No hay poder humano que pueda sustraerse a esta dialéctica de autoafirmación y autoalienación» (33).

Un siguiente paso del *Gespräch...* afronta un problema crucial para el pensamiento político. A saber: ¿el poder es bueno, malo o incluso neutro?

Schmitt sugiere que ésa es una pregunta peligrosa y, una vez más, observa que la cláusula de personalización —el sugerir que si el poderoso es bueno, el poder es bueno pero que si el poderoso es malo, entonces el poder es malo— lleva al sitio del interrogar por la decisión. En esta operación, tan frecuente en el Schmitt remiso al normativismo, leemos ya no la exaltación del estatalismo sino la presentación de una fisura; la exposición de la fragilidad ínsita incluso en el excepcionalismo humano. Por lo demás, el tema de la naturaleza del poder es tratado a través del contraste que surge entre la aseveración de Gregorio Magno quien supo decir: «[...] el poder sigue siendo divino y bueno en sí mismo» y la de Jacob Burckhardt quien sostuvo: «El poder en sí mismo es malo». Más precisamente, lo que inquieta a Schmitt es la generalización de posturas que afirman una maldad connatural al poder a partir del siglo XIX. Respecto de ello, el *Jurist* advertirá: «Habíamos pensado que el problema del poder se solucionaría o en todo caso se mitigaría si dicho poder no proviniera de Dios ni de la naturaleza, si fuera algo que los hombres acordaran entre sí. ¿A qué debe temerle entonces el hombre si Dios ha muerto y el lobo ya no espanta siquiera a los niños? Pero es precisamente a partir de la época en que parece



completarse esta humanización del poder --a partir de la Revolución Francesa-- que se difunde de manera irresistible la convicción de que el poder en sí mismo es malo. La sentencia *Dios ha muerto* y la otra sentencia *El poder es malo en sí mismo* proceden de la misma época y de la misma situación. En el fondo ambas afirman lo mismo» (44).

Resulta particular que para abordar la pregunta por la naturaleza del poder, Schmitt remita, una vez más, a Thomas Hobbes. Tanto como para el último, para el *Jurist* existe una relación de peligrosidad que indica que en el caso de un hombre que se siente amenazado, otro hombre es más peligroso que cualquier animal. Esto adquiere una dimensión esencial puesto que, siguiendo al autor de *De Cive*, Schmitt supone que el hombre *no* es un animal sino, por un lado, algo menos y por otro, algo más que él. El excepcionalismo humano yace aquí en que, a diferencia de los animales, el hombre tiene la potestad de suplir sus debilidades biológicas con inventos tecnológicos. Como corolario del asunto, en la medida en que la técnica se expande, la peligrosidad de los hombres se acrecienta. Esta transformación implica, al parecer de Schmitt, la generación de una diferencia aún más profunda entre quienes tienen y quienes no tienen poder al punto que incluso el concepto de hombre muestra una variación rotunda. Si un motivo permanente del pensamiento schmittiano es que la vida escapa a la norma; que aquella no puede ser aprehendida en conceptos, en este caso, el riesgo que asola al *hombre nuevo* es el de la subsunción de su vitalidad al imperio de la técnica. Por ello Schmitt advertirá que: «En el instante decisivo, el brazo humano que sostiene la bomba atómica, el cerebro humano que estimula los músculos de ese brazo humano, no es tanto un miembro del ser humano individual como una prótesis, una parte del aparato técnico y social que produce la bomba atómica y la utiliza» (47). El problema fundamental, pues, es que el poder supera la naturaleza humana y sus medidas e incluso la relación protección-obediencia. En el horizonte

humanista schmittiano, el poder bajo el influjo de la técnica sólo muestra una rémora del personalismo que habitaba el *makros anthropos* estatal, la primera máquina moderna, la *machina machinarum*. De acuerdo a Schmitt, entonces, se percibe al poder como malo en sí mismo en la medida en que se lo considera organizado por hombres. Es ello lo que explica el encomio a que el poder exceda la propia realidad del hombre. En esta precisa situación, el *Jurist* sostendrá: «No digo que el poder de los hombres sobre los hombres sea bueno. Tampoco digo que sea malo. Mucho menos digo que sea neutro. [...] Sólo digo que es una realidad autónoma respecto de todos, incluso del poderoso, y que lo lleva a su dialéctica. El poder es más fuerte que cualquier voluntad de poder, más fuerte que cualquier bondad humana y por fortuna más fuerte también que cualquier maldad humana» (50-51).

La cifra de *Gespräch über die Macht und den Zugang zum Machthaber*, se expresa con radicalidad en sus postrimerías. Allí, Schmitt afirmará que el pensar y el actuar de los hombres transita la propia conciencia y capacidades humanas. Finalmente, la fórmula «Homo homini homo» no es exposición de una solución certera sino un hontanar; el principio de la problemática. Puede que por ello, antes del «[y] no diré nada



más» (56), Schmitt refiera a un verso del poema *Der Entschluß* de Theodor Däubler. Suponer que: «*Doch Mensch zu sein, bleibt trotzdem ein Entschluß!*», o, siguiendo la traducción provisoria, afirmar: «Pues ser un hombre sigue siendo, a pesar de todo, una decisión» remite, una vez más, al terreno de lo no-ordinario. En el final, sorpresivamente o no, Schmitt refiere a la decisión desde la que brota no solamente un nuevo paso de la jactancia antropocéntrica sino al mismo tiempo, creemos, un motivo de la fragilidad humana. Si el Schmitt que se vale del *Entschluß* y recuerda su *Ent-scheidung* soberana se empeña en afirmar no tener poder. Si en una carta en la que se refiere al *Gespräch...* le comenta a su amigo Ernst Jünger que «[f]inalmente es natural que el destino de los

libros siga el destino de los hombres» (68); la aventura de la lectura acaso exponga la errancia de esos planteos. A la vez, en un momento animado tanto por la zafia repetición de intervenciones que indican que lo-político-es-siempre-ya-la-exaltación-del-conflicto, como por su contrapartida, que por cierto «hace sistema» y anuncia que sólo las instituciones podrán serenar dicha exaltación, *Gespräch...* nos recuerda que lo inefable no puede ser aprehendido; que *nadie* puede corporizarlo. Asimismo, creemos, nos ayuda a ver que, *malgré* Schmitt, lo no-ordinario no necesita estar reñido con lo ordinario y, más aún, que el excepcionalismo humano habita la fragilidad. A partir de aquí, ¿no podremos comenzar a indagar si la vida-en-común requiere la pluralización de las formas de vida? *Animus flat ubi vult!*





«La alternativa de la izquierda» de Roberto Mangabeira Unger, FCE, Buenos Aires, 2010, 182 páginas.

La institución creadora

))) Germán J. Pérez

Politólogo (UBA). Docente de Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales.

Filósofo político y profesor de derecho en la Universidad de Harvard, miembro de la prestigiosa Academia Americana de Artes y Ciencias, responsable de la redacción del manifiesto de creación del Partido de la Social Democracia Brasileira (PSDB), perseverante agitador político y candidato a diputado nacional, a alcalde de San Pablo y a presidente del Brasil en 2006 por el Partido Humanista de la Solidaridad, acérrimo crítico del primer gobierno de Lula al que calificó como «el más corrupto de la historia» y posterior ministro extraordinario de Planificación Estratégica del gobierno del PT entre 2007 y 2009, ideólogo y redactor junto al mejicano Jorge Castañeda del documento «Alternativa Latinoamericana» que en 2003 firmaron Lula y Néstor Kirchner en el marco del «Consenso de Buenos Aires», foro de alternativa regional progresista al «Consenso de Washington», sindicado por los periódicos argentinos como «asesor», «consultor» y/o «gurú» de un espectro político que va de Julio De Vido a Gabriela Michetti y Alfonso Prat Gay, Roberto Mangabeira Unger es, además de endemoniadamente multifacético, un provocador de los interesantes.

Su retórica programática seduce desde un pragmatismo transformador y rebelde; «pragmatismo radicalizado» lo ha llamado el propio autor. Como se sabe, el pragmatismo es básicamente una filosofía de la (inter)acción, una indagación siempre situada acerca de la conformación dialógica

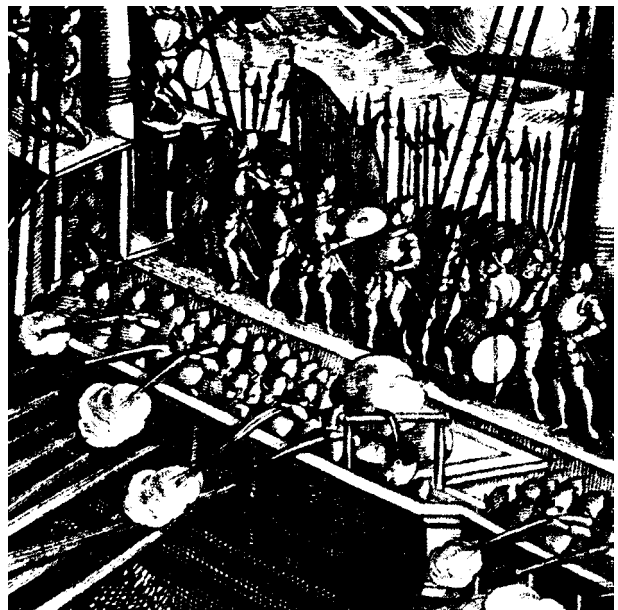
de los vínculos sociales. Lejos de resultar una mera táctica complaciente con las relaciones de poder y dominación establecidas —el pragmatismo en el sentido popular de la afirmación «X es un pragmático»— el pensamiento pragmatista se orienta a revelar la contingencia e inestabilidad de los órdenes heredados con sus consecuentes divisiones y jerarquías. En esta línea de pensamiento se presenta lo que consideramos el aporte teórico principal de Unger: su teoría de la institución. Una institución no es un código ni mucho menos un sistema normativo metahistórico, son reiteradas sus invectivas contra el «fetichismo institucional» norteamericano, sino un dispositivo de reglas que en permanente fricción con la acción tanto la posibilitan como la restringen, estableciendo de manera contingente y conflictiva matrices de distribución de bienes materiales y simbólicos. Consecuentemente, la trama institucional resulta en el pensamiento de Unger un *locus* de permanente experimentación más que una estructura rígida de sujeción y delegación. Institucionalizar, he ahí uno de los aportes más destacados de su pensamiento, más que en cooptar o asimilar, consiste en un proceso de imaginación constructiva en función de un programa estratégico de transformación.

La propuesta programática del pensador y político brasileño se sustenta en tal concepto de institución como dispositivo de reglas; desde su perspectiva, la democracia representativa, la

economía de mercado y/o una sociedad civil autónoma son proyectos estratégicos que admiten, y requieren, el pluralismo y la permanente experimentación institucional. En sintonía con otro fundamental principio pragmatista, Unger nos muestra que la propia idea de progreso con su componente teleológico y determinista resulta una metáfora inapropiada para la imaginación política de una izquierda «reconstructiva»; contrariamente, la izquierda saldrá fortalecida si abraza la idea de evolución, entendida como proceso contingente de pluralización de las formas productivas y permanente innovación de las instituciones políticas. Desde el punto de vista programático, el pragmatismo de Unger no es utópico sino falibilista. Intenta deconstruir la clásica relación entre incremento de la crisis y cambio estructural, así como la oposición entre reforma y revolución, mediante una reivindicación de la democracia como permanente experimentación institucional sostenida en la movilización colectiva. El vocabulario de la izquierda reconstructiva se estructura alrededor de la tensión entre cooperación e innovación más que en la oposición entre reforma y revolución. De tal suerte, ser de izquierda resulta una actitud más que una doctrina; el progresismo es la permanente disposición a la experimentación institucional en el marco de un programa democratizador. Inversamente, la derecha es tal por su actitud conservadora que mistifica a las instituciones como garantías metafísicas de la seguridad y la protección del individuo frente a la amenaza de sus semejantes.

Partiendo de esta redefinición de la izquierda según criterios pragmáticos, el libro construye como blanco de sus críticas a la manifestación más influyente del pensamiento de izquierda durante el siglo XX: la socialdemocracia europea. Claro ejemplo de política «progresista» y «reconstructiva» al momento de la conformación de dispositivos institucionales capaces de garantizar la inclusión política y la protección social de la clase trabajadora industrial hacia mediados del siglo pasado, la socialdemocracia europea actual revela el agotamiento de su imaginación política restringiendo su programa a la conservación de lo

que Unger denomina el «modelo hidráulico»: la relación inversamente proporcional entre intervencionismo —más Estado, menos mercado— y liberalización —más mercado, menos Estado—. Según el diagnóstico que ofrece el libro, en su afán por defender los intereses y los privilegios de una clase en declinación —los trabajadores organizados en sectores intensivos en capital— la socialdemocracia ha capitulado frente a la ofensiva del capital financiero y transnacional reduciendo su programa a la «humanización» del modelo neoliberal vía regulación de la economía y redistribución compensatoria del ingreso. Connotando de manera evidente al programa de la denominada Tercer Vía, corriente con la que, por otra parte, lo vinculan sus críticos de izquierda marxista, Unger se desmarca adjudicando a esta izquierda «humanizadora» el pobre intento por reconciliar la flexibilidad económica de los americanos con la protección social de los europeos, sin incursionar en la reforma del orden institucional vigente. Se trata, propone Unger, de una izquierda conservadora que en su afán de «humanizar lo inevitable» —y mantener su capacidad de influencia y negociación sistémicas, agregamos nosotros— omite la discusión sobre los nuevos dispositivos institucionales que reclama un mundo globalizado



con una expansión inédita de las relaciones de mercado.

Frente a este panorama de una izquierda aletargada y carente de impulso transformador, Unger desarrolla a lo largo de todo el libro, quizá de manera algo reiterativa, la propuesta de lo que denomina una izquierda «reconstructiva». Tres ejes principales definen su proyecto: la democratización del mercado, la construcción de una democracia de «alta energía» y el empoderamiento de la sociedad civil. Más allá de sus permanentes convocatorias a la reforma institucional, la tónica en la que se mueve el pensamiento del filósofo brasileño reconoce las tres instancias clásicas del liberalismo político: democracia representativa, mercado ampliado y sociedad civil asociativamente fuerte. Ahora bien, lo interesante de la propuesta de Unger es la contaminación entre estas dimensiones que propone como eje de su programa para una izquierda reconstructiva. El núcleo sobre el que deben rearticularse tales dimensiones lo constituye una nueva clase con una enorme capacidad de agencia que ha ido surgiendo al calor de las transformaciones de las estructuras productivas en los últimos cuarenta años, que desplazaron la reproducción del capital del contexto fabril capital intensivo a la movilización de capacidades intelectuales, emotivas y tecnológicas que requieren, a un tiempo, tanto de una disposición a la innovación constante como de formas flexibles de cooperación. Se trata de una pequeña burguesía de emprendedores —trabajadores no registrados, tercerizados, autogestivos, temporarios— que retoman los ideales de autoconstrucción, cooperación, innovación y superación propios de la burguesía en su momento transformador. La clave de una política progresista en nuestros tiempos consiste, entonces, en promover un conjunto de reformas que consoliden un espacio público a distancia del mercado y del Estado, por un lado, y una reestructuración democratizadora de ambas instancias, por el otro. Y es en los países del mundo en desarrollo donde estas posibilidades se amplían dada la precariedad de las instituciones tradicionales, son estas naciones las que indican un camino de

inserción «herética» en el proceso globalizador. No mediante la negación y el asilamiento, sino integrándose al (des)orden mundial a través del fortalecimiento y la capacitación de su enorme potencial de cooperación e innovación productiva como, para Unger, con sus debilidades y contradicciones lo intentan hacer China, India, Rusia y Brasil. Es en esos contextos nacionales donde debemos buscar los senderos renovadores de la izquierda, porque es allí donde la experimentación institucional está subvirtiendo el peso de los códigos heredados.

El optimismo inquebrantable de Unger se sostiene en sus ideas de imaginación política e innovación institucional, allí se delimita una posición alternativa posible respecto de la fatigosa alternancia entre el utopismo abstracto y el realismo escéptico que aprisiona a la mayoría de las manifestaciones de la izquierda contemporánea. Se le ha criticado a nuestro autor cierto apasionamiento celebratorio de las posibilidades transformadoras de los países en desarrollo, pero si bien es cierto que las ideas por sí mismas no cambian el mundo, no es menos cierto que sin ideas es imposible cambiarlo.

El libro de referencia constituye una estimulante introducción tanto al pensamiento de Unger como a las raíces del actual extravío del pensamiento de izquierda. Cabe cerrar esta reseña con una



consideración de Richard Rorty, el más brillante filósofo pragmatista de los últimos años acerca de la fertilidad política del pensamiento de Unger: «Decir, como he venido diciendo aquí, que si hay una esperanza está en la imaginación del Tercer mundo, es decir que lo mejor que podemos esperar aquí en Alejandría es que alguien allí haga algo para desgarrar el sistema actual de significaciones imaginarias en el que se dirige la política en (y entre) el primer y el segundo mundo (...) Sólo puede ser de utilidad un acontecimiento real, el éxito actual de algún movimiento político realizado en un país real. Ningún esperanzado libro de Unger o Habermas,

como ningún libro de desenmascaramiento más desesperado del último resentido, va a dar con el truco. Sin embargo, Unger tiene una ventaja sobre el resto de nosotros. Su ventaja no es que tenga una 'teoría más potente' sino simplemente que es consciente de la 'ejemplar inestabilidad del Tercer mundo' de una manera que no lo somos nosotros. Sus escritos teóricos están penetrados de un romanticismo para el que nosotros los alejandrinos no tenemos ya fuerzas. Sus libros tienen más probabilidades que la mayoría de vincularse, en la historia del libro, a un semejante acontecimiento transformador del mundo». Vale.





«Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina», de Aníbal Pérez-Liñán, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2009, 383 páginas.

Presidentes en el banquillo

))) **Walter J. Caamaño**

Politólogo, (UBA). Becario Conicet.

La inestabilidad política en América Latina es uno de los recurrentes temas de interés dentro de la Ciencia Política. En las décadas del 70 y 80, dicho interés se tradujo en investigaciones que analizaron el fenómeno de los quiebres democráticos. Pero en la década del 90, esta tendencia cambió. Tras el colapso de las dictaduras militares y a medida que América Latina empezó a transitar primero el camino de la transición y luego el de la consolidación de la democracia, la Ciencia Política ha ido paralelamente descendiendo en el nivel de generalidad. Si anteriormente los trabajos sobre inestabilidad del régimen político dominaban la producción científica, ahora lo hacen aquellos que tratan sobre la inestabilidad presidencial en contextos de estabilidad del régimen democrático, como consecuencia precisamente del surgimiento de este nuevo fenómeno político que desde la década del 90 azota a la región. El libro de Aníbal Pérez-Liñán, *Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina*, no escapa a esta nueva tendencia. Todo lo contrario. Se inscribe en esta nueva línea de investigación y, tal como su título indica, aborda la inestabilidad presidencial en el marco de lo que Huntington identificó como tercera ola de democratización.

Las crisis presidenciales latinoamericanas desde 1990 en adelante han sido ya analizadas por la Ciencia Política, pero por lo general fueron tratadas de manera aislada más que como parte de

una tendencia regional. La investigación que emprende Pérez-Liñán es innovadora en este sentido porque entiende que estas crisis no son hechos aislados, sino piezas de un rompecabezas más amplio, es decir, de un nuevo patrón de inestabilidad política que ha surgido en la región y que se caracteriza por la estabilidad del régimen democrático en medio de la inestabilidad del gobierno. Este libro explora los orígenes y las consecuencias de este fenómeno novedoso, y a la vez paradójico, y analiza una forma extrema de fracaso presidencial: el juicio político al presidente.

Ahora bien, Pérez-Liñán toma al juicio político como tema central de su investigación porque considera que es el elemento que dio comienzo a la inestabilidad presidencial que predomina actualmente en América Latina, y se centra en el período 1992-2004 pues este constituye el momento fundacional de la misma, sobre todo si tenemos en cuenta que entre 1992 y 2004 fueron destituidos diez presidentes latinoamericanos.

Aníbal Pérez-Liñán nota que la literatura tradicional sobre las instituciones latinoamericanas ha tendido por lo general a prestarle poca atención al juicio político, dado que hasta la tercera ola democratizadora fue un acontecimiento poco común en la región, y en consecuencia no existe en la Ciencia Política de hoy una teoría comparativa sobre el juicio político. Esta falencia dificulta bastante la búsqueda de respuestas sobre este

fenómeno, por lo tanto, él intenta llenar esta hueco a partir de un profundo análisis comparativo cualitativo. En su intento de comprender y explicar el juicio político, Pérez-Liñán se embarca en una extensa exploración interdisciplinaria (que incluye a la sociología, la política, la comunicación, el comportamiento político, el análisis institucional, la democratización y el estudio de los movimientos sociales), recurre a numerosos ejemplos y utiliza herramientas estadísticas y cualitativas, que en definitiva terminan enriqueciendo y solidificando su investigación.

En cada capítulo del libro, Pérez-Liñán explora los múltiples factores que de manera conjunta llevan al desenlace de su interés. En el primer capítulo, que sirve como introducción del libro, él se pregunta si el nuevo patrón de inestabilidad política significa un cambio fundamental en las democracias latinoamericanas y llega a una conclusión afirmativa pues las crisis presidenciales recientes han llevado a la caída de los presidentes sin desencadenar el quiebre de la democracia. A diferencia de décadas pasadas, esta nueva tendencia no compromete la estabilidad del régimen democrático, pero es letal para los gobiernos democráticos.

En el segundo capítulo reconstruye la historia de los seis casos que toma como objeto de estudio, las experiencias de Fernando Collor de Mello (Brasil, 1992), Carlos Andrés Pérez (Venezuela, 1993), Ernesto Samper (Colombia, 1996), Abdalá Bucaram (Ecuador, 1997), Raúl Cubas Grau y Luis González Macchi (Paraguay, 1999 y 2002), y se propone demostrar que la intervención militar no fue una alternativa viable en ninguno de estos casos, que la cobertura que hicieron los medios de comunicación de los escándalos presidenciales fue un factor de gran importancia en los casos en que el presidente pudo ser sometido a juicio político sin dificultades y que cuando las protestas populares lograron integrar a múltiples sectores sociales, se pudo deponer al presidente sin problemas.

En el tercer capítulo analiza cómo las intervenciones militares fueron perdiendo importancia como mecanismo de solución de

crisis presidenciales entre 1950 y 2004 y, a partir del estudio de 58 crisis que se produjeron en América Latina en este período, afirma que se han producido en la última parte del siglo XX cambios de importancia en las formas en que el sistema político procesa los enfrentamientos entre el presidente y el Congreso. Asimismo, sobre la base de los seis casos que analiza en el capítulo anterior, Pérez-Liñán identifica nueve posibles desenlaces de las crisis presidenciales y discute ejemplos históricos de esos tipos ideales.

En los capítulos cuarto y quinto documenta cómo la prensa y los movimientos sociales se han convertido en actores clave en la política de los juicios políticos. La prensa puede investigar las acusaciones de corrupción o de abuso de poder, aportando en última instancia el motivo para iniciar un procedimiento de juicio político, mientras que los movimientos sociales pueden activar la movilización popular, desestabilizar a un gobierno y por último forzar a que el Congreso actúe contra el presidente. En el capítulo cuarto, documenta la expansión de los escándalos políticos que han involucrado a presidentes, ministros y a sus familiares cercanos en las últimas dos décadas y explora las condiciones que han permitido la multiplicación de esta tendencia. Y en el capítulo quinto, hace un seguimiento del impacto de los escándalos mediáticos sobre el público en general y demuestra, usando datos sobre el grado de aprobación presidencial, que los escándalos mediáticos y el desempeño de la economía son los que terminan generando la indignación popular contra el presidente.

En el capítulo sexto analiza el juicio político desde un punto de vista neoinstitucional, se pregunta hasta qué punto es posible que las normas constitucionales faciliten o limiten el proceso de juicio político y concluye que estas normas interactúan con la configuración partidaria del Congreso, la capacidad del presidente de formar coaliciones y el contexto político en la creación de un escudo legislativo para proteger al presidente del juicio político.

En el capítulo séptimo, para poder probar las hipótesis que sugiere a lo largo de su investigación,

Pérez-Liñán documenta el surgimiento del nuevo patrón de inestabilidad política, comparando los episodios discutidos en el capítulo segundo con situaciones alternativas que se dieron en otros países de la región: las crisis presidenciales que llevaron a la renuncia del presidente sin que mediara un proceso de juicio político, las crisis presidenciales que no culminaron con la renuncia del presidente y los gobiernos que nunca enfrentaron una crisis presidencial.

Por último, en el octavo capítulo, Pérez-Liñán explora las implicancias teóricas y normativas que

tiene el nuevo patrón de inestabilidad política en el estudio y la reflexión sobre la responsabilidad presidencial, el presidencialismo y la democracia en América Latina.

En suma, me atrevo a afirmar que *Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina* es una opción muy interesante que nos ofrece Aníbal Pérez-Liñán para entender un poco mejor este nuevo fenómeno que caracteriza al panorama político latinoamericano: la inestabilidad presidencial dentro de la estabilidad del régimen democrático.



www.cienciapolitica.fsoc.uba.ar

e-mail: cpolit@fsoc.uba.ar